



CUDAP:EXP-UNC: 0039529/2019

VISTO:

Lo informado por la Junta Electoral que entendió en la elección del Director/a del CEA; y

CONSIDERANDO:

Que la elección se realizó en el marco de lo dispuesto por el Reglamento Electoral del CEA FCS, RHCD 247/2019.

Que a foja 2, se incluye Acta N° 8 de la Junta Electoral en la que se informa el resultado del escrutinio.

Que a foja 3, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD de la FCS aconseja designar a la Dra. Adriana del Valle Boria, LC 6,204,149, Leg. 26616, como Directora del CEA, a partir del 1° de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2022, en un todo de acuerdo con la normativa vigente.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Adriana del Valle Boria, LC 6,204,149, Leg. 26616, Directora del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2022, en un todo de acuerdo con la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTESEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

CSA

414